



EuroAmerica
mundo financiero



Santiago, 29 de abril de 2010
F003/2010

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Envía Acta de Junta Ordinaria de Accionistas 2010

De nuestra consideración:

Adjunto a al presente envío a usted copia debidamente certificada del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A." celebrada con fecha 20 de abril de 2010, según dispone la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

José Miguel Infante Lira
Secretario del Directorio
EuroAmerica
Administradora General de Fondos S.A.

JMI/pce
Adj: Lo citado
c.c.: Archivo

Casa Matriz: Agustinas 1127
Teléfono: (56-2) 479 9000
Fax: (56-2) 479 9313
Casilla 21-D Santiago
800 20 84 32

Sucursales:
Santiago
Iquique
Antofagasta

La Serena
Viña del Mar
Rancagua
Curicó

Talca
Concepción
Temuco
Valdivia

Osorno
Puerto Montt
Punta Arenas

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

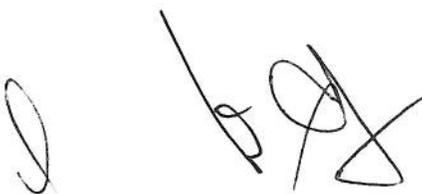
En Santiago, a 20 de abril del año 2010, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo N° 3650, piso 12, comuna de Las Condes, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de " EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A."

Preside la reunión el Titular don Benjamin I. Davis Clarke y actúa como Secretario el abogado de la sociedad don José Miguel Infante Lira.

I.- Formalidades de la Convocatoria

El Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

- a) Que la asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, en su sesión del día 23 de marzo del año 2010.
- b) Que no se publicaron los avisos de citación a la presente junta, toda vez que se tenía la certeza que concurrirían a ella la unanimidad de las acciones emitidas por la sociedad, lo que en la especie ha ocurrido.
- c) Que conforme a la normativa vigente, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el día, hora, lugar y objeto de esta Junta, acompañándose en dicha comunicación copia de la Memoria y Balance del ejercicio del año 2009, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas.
- d) Que con fecha 9 de abril del 2010 se publico en el "Diario Financiero", periódico de circulación nacional, el Balance General y Estado de Ganancia y Pérdidas de la Administradora al 31 de Diciembre del 2009, debidamente auditados, y con sus notas explicativas; enviándose a la Superintendencia de Valores y Seguros, dentro del plazo legal, copia de dicha publicación.
- e) Que, asimismo, conforme a la normativa vigente, se envió a los accionistas, al domicilio que estos tienen registrado en la Administradora, una carta citación que contiene una referencia a las materias a ser tratadas en la Junta, adjuntándose copia de los documentos señalados en la letra anterior.



f) Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se han tenido a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

g) Que de conformidad al artículo 104 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, solo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

II.- Registro de Asistencia

De acuerdo al registro de asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes señores accionistas:

- 1.- EuroAmerica Seguros de Vida S.A., debidamente representada por don Benjamin I. Davis Clarke, por sus 230.054 acciones, y
- 2.- "EuroAmerica Asesorías S.A.", representada por don Benjamin I. Davis Clarke, con 1 acción.-

En consecuencia, se encuentran representadas en la Junta las 230.055 acciones, que corresponden al 100% de las acciones que tiene emitidas, suscritas y pagadas la Sociedad a esta fecha.

Asimismo, se deja expresa constancia de la asistencia a la presente Junta el señor Nicholas Davis Lecaros y el Gerente General don Claudio Asecio Fulgeri.

III.- Calificación de poderes

La calificación de poderes con los cuales aparecen actuando los asistentes, ha sido efectuada inmediatamente antes de la reunión y la unanimidad de los asistentes han aprobado dichos poderes, calificándolos de suficientes por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la Ley.

IV.- Instalación de la Junta

Señaló el señor Presidente que habiéndose reunido la unanimidad de las acciones emitidas por la Sociedad, y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, declaraba iniciada la reunión e instalada la Junta.

V.- Aprobación del Acta de la Junta Anterior

Por unanimidad la Junta aprobó el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril del año 2009, la que se encuentra firmada por las personas designadas en su oportunidad.

VI.- Tabla

Manifestó el señor Presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto del Balance y Memoria presentada por el Directorio en el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2009; informar sobre las operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, relativo a operaciones entre partes relacionadas; pronunciarse sobre los resultados del ejercicio y política de dividendos, según lo ha propuesto el Directorio; elegir o ratificar nuevo Directorio, en su caso, fijar la remuneración que los Directores tendrán durante el presente ejercicio, en su caso; designar auditores externos para el presente año y ; resolver respecto de cualquier asunto que los señores accionistas estimaren necesario pronunciarse para la buena marcha de los negocios, y toda otra materia propia de Juntas Ordinarias de Accionistas.

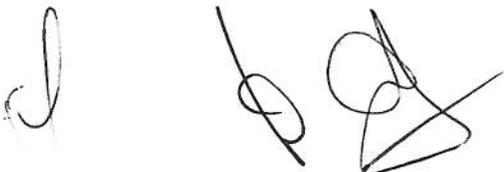
VII.- Cuenta del señor Presidente

El señor Presidente efectúa un detallado análisis de la marcha de los negocios sociales durante el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2009 y las estimaciones y metas que se presupuestan para el presente ejercicio.

VIII.- Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas del ejercicio 2009

A continuación, el señor Presidente da lectura íntegra a la Memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009, como asimismo del Balance General, de la Cuenta de Ganancia y Pérdidas del mismo ejercicio, a las notas de los referidos estados financieros y al informe de los mismos emanado de los auditores externos. Copia de dichos documentos se encuentran en poder de los señores accionistas asistentes.

Luego de leídos estos, se ofrece la palabra a los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad de los asistentes, acordando que copia de los mismos se entiendan formar parte de la presente Acta.



IX.- Nuevo Capital de la Sociedad

La Junta deja constancia que, al haberse aprobado el Balance y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 6º del Reglamento, el capital suscrito y pagado de la Sociedad, al 31 de Diciembre del 2009, asciende a la cantidad de \$ 1.898.892.822, con un sobreprecio de acciones de M\$ 28.124.404, dividido en 230.055 acciones sin valor nominal y de una misma serie.-

X.- Distribución de utilidades

El Presidente señala que conforme al Balance y a las cuentas de resultados del ejercicio del año 2009, la Compañía tuvo una utilidad correspondiente a la suma \$ 213.275.895.-

Conforme a lo anterior, la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, presentes en esta Junta, acuerdan no repartir dividendos y pasar esta cifra a la cuenta de "utilidades retenidas", correspondiente.

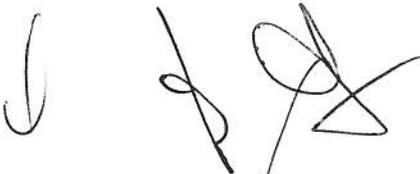
XI.- Elección de Directorio

El señor Presidente informa a la asamblea que habiéndose producido la renuncia de algunos Directores durante la vigencia del período para el cual fueron elegidos, razón por la cual se designaron en su reemplazo algunos Directores hasta la celebración de la presente Junta Ordinaria, y conforme a ello corresponde por lo tanto en esta ocasión, que esta Junta se pronuncie respecto a la renovación total del Directorio, para lo cual propone efectuar una nueva elección o en su defecto, obtener la ratificación de los actuales Directores.

Añade además, que de ésta manera se cumple con la normativa vigente en cuanto a la designación de un nuevo Directorio, el cual durará en sus funciones los próximos 3 años, según lo expresan los estatutos de la sociedad.

Conforme a lo anterior, la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda designar a las siguientes personas como Directores de la sociedad:

Benjamin I. Davis Clarke
Nicholas Davis Lecaros
Carlos Muñoz Huerta
Luis Oscar Herrera Barriga
Pedro de Tezanos Pinto Domínguez



Asimismo, la unanimidad de los accionistas, acordó facultar a don Benjamin I. Davis Clarke, al Gerente General, y a don José Miguel Infante Lira, para que uno cualquiera de ellos informe a la Superintendencia de Valores y Seguros estos nombramientos, conforme a la normativa vigente, respecto a la información de hechos relevantes para la sociedad.

XII.- Remuneración del Directorio durante el año 2010

La Junta por unanimidad, acuerda que, por el desempeño de sus cargos y hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre para conocer del Balance General al 31 de diciembre del 2008, los Directores perciban como remuneración la suma de UF 20 por sesión, siendo en el caso del Presidente de UF 40.-

XIII.- Aprobación de la remuneración de los Directores durante el ejercicio del año 2009

El señor presidente señala que los Directores han percibido remuneración por su función de tal durante el año 2009, conforme se informa en nota respectiva en los estados financieros, aprobando por ello su pago.

XIV.- Designación de Auditores Externos Ejercicio 2010

El Presidente señaló que en cumplimiento de las normas legales vigentes, corresponde que la Junta designe a los Auditores Externos, de entre los inscritos en el Registro pertinente que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, a fin de que examinen la contabilidad, inventarios, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, el señor Presidente señala que el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de la empresa "KPMG Auditores Consultores Ltda.", como auditores y fiscalizadores de la administración para el ejercicio 2010.

Luego de un intercambio de opiniones, la junta por unanimidad acuerda designar a la empresa "KPMG Auditores Consultores Ltda.", como auditores externos de la Sociedad.

En caso que dicha empresa auditora no quisiere o no pudiere aceptar el cargo, o no se convinieren los honorarios con ella o cualquier otra estipulación del encargo profesional, la Junta acuerda designar a los auditores para el ejercicio 2009, de entre las empresas de auditores que se encuentren registradas en el Registro que lleva al efecto la Superintendencia de Valores y Seguros, según la normativa legal vigente, para lo cual deberá citarse a una Junta



Extraordinaria de Accionistas.

XV.- Operación con Entidades Relacionadas

El Presidente rinde amplia, detallada y documentada cuenta respecto de cada una de las operaciones que la Compañía ha efectuado con entidades o personas relacionadas, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, respecto de las cuales se trató y especificó en la Memoria y sus notas correspondientes.

La Junta por unanimidad aprueba todas y cada una de tales operaciones.

XVI.- Firma del Acta

La Junta por unanimidad acuerda que el Acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

XVII.- Citación a Junta de Accionistas

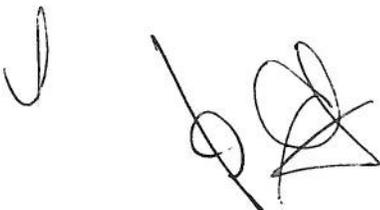
En atención a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad publicar en el "Diario Financiero", los avisos de citación a Junta de Accionistas.

XVIII.- Reducción a escritura pública

La Junta por unanimidad acordó facultar a don Benjamin I. Davis Clarke y a don José Miguel Infante Lira, para que conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta que se levante de la presente reunión, en todo o en parte y en cualquier época, y o para que la inserte, también en todo o en parte, en otras escrituras públicas.

XIX.- Cumplimiento de los Acuerdos

La Junta por unanimidad acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto. Asimismo, acordó facultar a don Benjamin I. Davis Clarke, al señor Gerente General y a don José Miguel Infante Lira, para que uno cualquiera de ellos envíe copia del acta de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme a la normativa vigente.



El Presidente ofrece la palabra sobre cualquier tema que los accionistas estimaren necesario para la buena marcha de los negocios sociales, o que corresponda al conocimiento de esta asamblea.

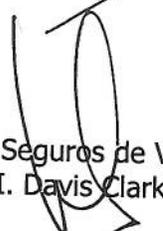
Al no haber consultas ni observación alguna de parte de los asistentes, se levantó la reunión siendo las 10:28 horas.



Benjamin I. Davis Clarke
Presidente



EuroAmerica Asesoría S.A.
Benjamín I. Davis Clarke



EuroAmerica Seguros de Vida S.A.
Benjamin I. Davis Clarke



Nicholas Davis Lecaros

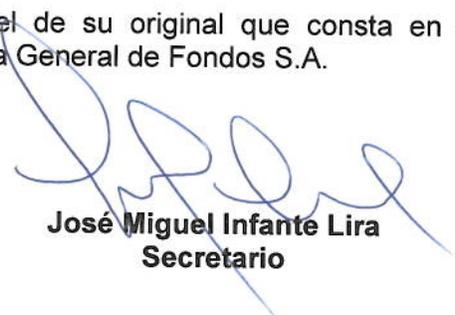


Claudio Asecio Fulgeri
Gerente General



José Miguel Infante Lira
Secretario

Certifico que la presente fotocopia es fiel de su original que consta en el Libro de Accionistas de EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A.



José Miguel Infante Lira
Secretario

Santiago, 29 de abril de 2010